

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE TECHNOMECA AEROSPACE, S.A. 9 de agosto 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth (el Mercado), ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativo a la sociedad TECHNOMECA AEROSPACE, S.A. (en adelante "TECHNOMECA" o "la Sociedad" indistintamente) que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Como continuación de la OIR publicada el pasado 16 de julio de 2021, la Sociedad informa que el proceso de auditoría no ha concluido, si bien los auditores esperan que concluya en los próximos días, de modo que a principios del mes de septiembre sea posible publicar las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2020 y convocar la Junta de Accionistas para su revisión y, en su caso, aprobación.

En cuanto a la inscripción registral de la ampliación de capital de 29 de octubre de 2018, el Registrador ha observado algunos defectos subsanables que obligarán a una nueva presentación. Los asesores jurídicos de la Sociedad están trabajando en ello y estiman que la inscripción no se producirá hasta finales del mes de septiembre.

En Hondarribia a 9 de agosto de 2021

Fdo: Rafael A. Pinedo

Presidente